



Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo



Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo

Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.

Este material está constituido por:

1. Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.
2. Guía para el Diagnóstico Institucional.
3. Instrumento para la Planificación anual.

Material elaborado por profesionales
División de Educación General
Ministerio de Educación
República de Chile

Av. Bernardo O'Higgins N° 1371
Santiago de Chile

Coordinador Nacional Subvención Escolar Preferencial:
Roberto Pinto González

Coordinación Editorial:
Matías Flores Cordero
Ana Paz Pozo Lobos
Mariangela De Rosas Salazar

Diseño:
S comunicacion visual

Impresión:
Maval

Registro de Propiedad Intelectual N° 222.798

Octubre de 2012.

ÍNDICE

Contexto	5
Marco normativo	5
Características del Mejoramiento Continuo	6
1. Diagnóstico Institucional	17
1.1. Orientaciones Generales	17
1.1.1. Organización para el Diagnóstico Institucional	17
1.1.2. Elaboración del Diagnóstico	18
1.2. Etapas del Diagnóstico	20
1.2.1. Análisis del Área de Resultados	20
1.2.1.1. Análisis de los Resultados Educativos	20
1.2.1.1.1. Simce	20
1.2.1.1.2. PSU	23
1.2.1.1.3. Titulación Técnico Profesional	25
1.2.1.2. Análisis de los Resultados de Aprendizaje	26
1.2.1.2.1. Educación Parvularia	27
1.2.1.2.2. Educación Básica	28
1.2.1.2.3. Educación Media	31
1.2.1.3. Análisis de Resultados Eficiencia Interna	32
1.2.1.3.1. Tasa de Retiro	33
1.2.1.3.2. Tasa de Repitencia	34
1.2.1.3.3. Tasa de aprobación por Asignatura	35
1.2.2. Análisis de la Gestión Institucional	36
1.2.2.1. Análisis de las Áreas de Proceso	37
1.2.3. Vinculación de las Áreas de Proceso con el Área de Resultados	41
1.2.3.1. Síntesis de las Áreas de procesos asociadas a Resultados	41

2. Planificación	47
2.1. Determinación de las Dimensiones a abordar	50
2.1.1. Fases de Instalación	53
2.2. Definición de Metas	55
2.2.1. Definición de Metas Resultados Educativos	56
2.2.1.1. Definición de Metas Simce	56
2.2.1.2. Definición de Metas PSU	59
2.2.1.3. Definición de Metas Titulación Técnico Profesional	61
2.2.2. Definición de Metas Resultados de Aprendizaje	62
2.2.2.1. Definición de Metas Educación Parvularia	63
2.2.2.2. Definición de Metas Educación Básica	64
2.2.2.3. Definición de Metas Educación Media	66
2.2.3. Definición de Metas de Eficiencia Interna	67
2.2.3.1. Definición de Meta de Retiro	67
2.2.3.2. Definición de Meta de Repitencia	68
2.2.3.3. Definición de Meta de Aprobación por Asignatura	69
2.3. Planificación Anual	70
2.3.1. Objetivos	70
2.3.1.1. Instalación	70
2.3.1.2. Mejoramiento	71
2.3.1.3. Consolidación	71
2.3.1.4. Articulación	71
2.3.2. Indicadores de Seguimiento	71
2.3.3. Acciones	73
3. Implementación, Monitoreo y Seguimiento	79
3.1. Implementación	81
3.2. Monitoreo y Seguimiento	82
3.2.1. Monitoreo a las Acciones	82
3.2.2. Seguimiento al Nivel de Calidad de las Prácticas y Metas	85
3.2.2.1. Seguimiento al Desarrollo de las Prácticas	86
3.2.2.2. Seguimiento a las Metas	88
3.2.2.2.1. Educación Parvularia	90
3.2.2.2.2. Educación Básica	92
3.2.2.2.3. Educación Media	94
4. Evaluación	97

CONTEXTO

Marco normativo

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito **asegurar la equidad frente a los procesos educativos**, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Esta Ley, impactará en la educación formal mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, para **lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes**.

La implementación de estos diferentes mecanismos, implicará para los establecimientos procesos de autoevaluación, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos**.

En este contexto a la Agencia de Calidad le corresponderá la evaluación de las instituciones escolares, **para fomentar el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas**, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades. En este sentido, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y para los establecimientos.

Por otra parte, la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales**, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N.20.248/2008), el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

En el marco de estas mismas normativas, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de Mejoramiento Continuo, en este sentido, debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías para la elaboración e implementación del "Plan de Mejoramiento Educativo".

Mejoramiento Continuo

Para los establecimientos educacionales los **procesos de Mejoramiento Continuo**, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las Áreas y Dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilita lograr que los aprendizajes de los estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un **"ciclo anual de mejora continua"**, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados, de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica de los procesos de Mejoramiento Educativo contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo.



El **Plan de Mejoramiento Educativo** es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de Metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de **Trayectorias Educativas de los estudiantes**, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este ciclo comienza con un proceso de Diagnóstico Institucional, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los Resultados Institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las **Prácticas Institucionales y Pedagógicas** y, finalmente establecer una vinculación entre las Áreas de procesos y Resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones.

Es relevante tener presente que las **Prácticas** son una serie de formas de hacer en las distintas Áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar **propósitos explícitos y claros** para todos los actores de la comunidad educativa, **progresión secuencial** de las acciones involucradas, contemplar **procesos sistemáticos**, deben estar **orientadas a resultados, evaluadas** permanentemente y **perfectibles** en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

El Plan de Mejoramiento Educativo se centra en la consolidación de **Sistemas de Trabajo** a partir del Ciclo anual de Mejora Continua, como se refleja en el siguiente esquema:

Ciclo anual de Mejora Continua del Plan de Mejoramiento Educativo:



1. Primera Etapa: Diagnóstico Institucional

Se elabora a partir del análisis de las Prácticas institucionales y pedagógicas, de los resultados educativos (SIMCE, en el caso de la Educación Media se agrega PSU y porcentaje de estudiantes titulados de la formación diferenciada técnico profesional), de los resultados de aprendizaje (evaluaciones asociadas a diversas asignaturas o ejes de aprendizaje) y de los resultados de eficiencia interna (retiro, repitencia, aprobación por asignaturas) y la vinculación de las Prácticas con los resultados.

2. Segunda Etapa: Planificación

La Planificación refiere al proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de Mejoramiento Continuo que el establecimiento educacional ha determinado priorizar, a partir de la información obtenida en el proceso de vinculación entre las Prácticas y los Resultados institucionales. Etapa que se inicia con la definición de las Dimensiones que serán abordadas y la fase de instalación que será desarrollada en cada una de ellas. Como un segundo paso, se establecen las Metas referidas a los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna) que se quieren alcanzar, y en tercer lugar, diseñando una Planificación anual que contenga Objetivos, Indicadores de Seguimiento y Acciones que posibiliten abordar los procesos de mejora.

2.1. Metas

Las Metas son los resultados cuantitativos a alcanzar, a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Estas Metas refieren a:

- **Resultados educativos:** corresponden a las metas SIMCE¹ (definidas a cuatro años), PSU y Titulación Técnico Profesional (definidas a un año).
- **Resultados de aprendizaje:** refieren a las metas asociadas al progreso anual de los estudiantes en las habilidades de las Bases o Marcos Curriculares vigentes en las diversas asignaturas o ejes de aprendizajes (definidas a un año).
- **Resultados de eficiencia interna:** asociadas a la mejora de las tasas de retiro, repitencia, aprobación por asignatura, siendo estas últimas establecidas en los niveles que se estimen convenientes.

1. Para el caso de los establecimientos educacionales que no cuenten con resultados significativos en las mediciones SIMCE de 4° básico, la Meta se definirá a partir de los resultados SIMCE de 8° básico o 2° medio y, en caso de no contar con estas mediciones o estas no sean válidas estadísticamente, la meta se definirá a partir de los resultados de aprendizajes.

2.2 Planificación anual

Esta Planificación se elabora a partir de la definición, principalmente de Objetivos, Indicadores de Seguimiento y Acciones que posibilitan alcanzar los resultados esperados para el año determinado.

2.2.1. Se definen Objetivos:

Con la finalidad de instalar, mejorar, consolidar y/o articular las Prácticas institucionales y pedagógicas, constituyéndose en la base para la conformación de los Sistemas de Trabajo y el logro de las Metas en las Áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos.

2.2.2. Se definen Indicadores de Seguimiento:

Para monitorear los avances en el logro de los Objetivos formulados y de las Metas definidas.

2.2.3. Se definen Acciones:

Para alcanzar la instalación, el mejoramiento, la consolidación y/o la articulación de las Prácticas institucionales y pedagógicas, en su formulación las Acciones deben contener algunas características asociadas a los tiempos en que se desarrollará, el responsable de su ejecución, los recursos y el financiamiento que será necesario utilizar, entre otras.

3. Tercera Etapa: Implementación, Monitoreo y Seguimiento

Se desarrolla una vez definida la Planificación anual y corresponde al período en el cual se ejecutan las acciones programadas que **posibilitan el logro de los Objetivos y de las Metas**. Es una etapa relevante, puesto que, pone de manifiesto la capacidad de gestión institucional, la coherencia de la propuesta de mejoramiento dado que permite la reflexión y la toma de decisiones para adecuar lo planificado en caso de que los propósitos no se estén cumpliendo.

Esta etapa está constituida por dos procesos, los cuales son:

3.1. Implementación:

Es la ejecución de la planificación de las Acciones propuestas para el mejoramiento de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y los Resultados Institucionales establecidos en el Plan de Mejoramiento Educativo.

3.2. Monitoreo y Seguimiento:

Es la revisión sistemática, en momentos distintos, de la Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, para posibilitar las modificaciones y ajustes oportunos y pertinentes.

4. Cuarta Etapa: Evaluación

Es el proceso que permite valorar el logro de los resultados cuantitativos y cualitativos del Plan de Mejoramiento Educativo, el que posibilitará iniciar un nuevo ciclo de Mejoramiento Continuo.

El Plan de Mejoramiento Educativo implica para el establecimiento educacional:

- Disponer de diagnósticos y evaluaciones de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Comprometer Objetivos para el logro de las Metas, posibles de alcanzar en un corto o mediano plazo.
- Planificar Acciones para mejorar la calidad de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas.
- Priorizar las Prácticas Institucionales y Pedagógicas que apunten directamente a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Establecer un sistema de Monitoreo y Seguimiento que permita definir los aprendizajes logrados y los ajustes necesarios.

En este contexto, es fundamental generar compromisos compartidos de los diversos actores del establecimiento educacional, en torno a una Planificación referida a Metas y Objetivos de mejoramiento, a procesos asociados al aprendizaje de todos los estudiantes e identificar necesidades y demandas de apoyo externo, que pueden ser cubiertas a través de la Asesoría Técnica Ministerial, de los Equipos Técnicos del Sostenedor y/o Asistencia Técnica Educativa externa.

En esta tarea, todos los actores del establecimiento educacional (Estudiantes, Docentes, Técnicos, Asistentes de la Educación, Administrativos, Personal de Servicio, Apoderados, Directivos y Sostenedor) y el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social, técnica y un rol relevante que cumplir. En este escenario de mutuas responsabilidades y tareas, el Ministerio de Educación entregará las orientaciones e instrumentos de apoyo a los establecimientos educacionales en la elaboración, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Por otra parte, el sistema escolar cuenta con un conjunto de herramientas asociadas a estándares de calidad de las Prácticas educativas, entre las cuales se encuentran: el Marco para la Buena Enseñanza, el Marco para la Buena Dirección, el Modelo de Mejoramiento Continuo, el Modelo de Escuela Efectiva y los Sistemas de Evaluación e Incentivo Docente, que son el marco de referencia para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

A continuación se entregan los lineamientos técnicos para el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo anual de mejora continua del Plan de Mejoramiento Educativo:

- Diagnóstico Institucional
- Definición de Metas y Planificación
- Implementación, Monitoreo y Seguimiento
- Evaluación





Etapa Diagnóstico



1. Diagnóstico Institucional

1.1 Orientaciones Generales

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión y análisis técnico, a la luz de las evidencias disponibles, que involucra a los diversos actores de la comunidad escolar, sobre aquellas Prácticas que se vinculan con el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, siendo este un paso fundamental para reconocer los aspectos a mejorar, determinar el significado y la magnitud de la tarea y tomar decisiones en torno a los procesos de mejoramiento que se deben asumir.

El Diagnóstico involucra por una parte, un análisis de los resultados institucionales y por otra, una revisión de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado. Su realización es un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad escolar, puesto que, contribuye al análisis crítico de sus procesos y cómo éstos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

1.1.1. Organización para el Diagnóstico Institucional

El proceso de Diagnóstico debe ser liderado por el Director y conducido por el Equipo de Gestión y Técnico, a cuyos integrantes les corresponde definir las Acciones, los tiempos, información, productos y estrategias más adecuadas para asegurar que los diferentes actores de la comunidad escolar participen en el proceso. Para el caso de las escuelas rurales que no cuenten con **Director, equipo Directivo y/o Técnico** se considerará para efectos del presente documento al **Profesor Encargado**.

Es responsabilidad de este Equipo:

- Proponer estrategias para generar instancias de diálogo entre el Director y Sostenedor, asegurando su participación, apoyo y compromiso, dada su responsabilidad en el logro del Mejoramiento Continuo.
- Convocar a los diversos actores de la comunidad escolar (Sostenedor o quien lo represente, miembro(s) del Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y Estudiantes) a una participación activa y democrática, en reuniones de trabajo, según el foco del área a evaluar.
- Organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa que se constituirá en las evidencias que sustenten los análisis para la toma de decisiones de este proceso.

1.1.2. Elaboración del Diagnóstico

La elaboración del Diagnóstico se realiza a partir tres fases: (1) análisis de los resultados institucionales de las mediciones internas y externas, (2) análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y (3) vinculación de los resultados institucionales (resultados educativos, de aprendizaje y eficiencia interna) con el nivel de calidad de las Prácticas, determinando si estas afectan positiva o negativamente en su logro.

Para estos efectos, el establecimiento educacional, contará en la plataforma web² del Ministerio de Educación, con la siguiente información:

- Resultados educativos (SIMCE, PSU, titulación TP)
- Resultados de eficiencia interna (retiro, repitencia y aprobación por asignatura)
- Módulos para registrar sus evaluaciones internas de aprendizaje
- Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional, que le permitirá registrar los niveles de calidad que le asignan a cada una de las Prácticas

2. La encontrará en www.comunidadescol.cl, en donde, con sus claves deberá entrar a la zona privada.

Este proceso concluye con una síntesis diagnóstica, que le permitirá visualizar en forma panorámica los resultados obtenidos por la Dimensión producto de los niveles de calidad de las Prácticas evaluadas y vincularlas con los resultados institucionales. El análisis de esta información permitirá tomar decisiones en relación a la incorporación, en la formulación de la propuesta del Plan de Mejoramiento Educativo, de aquellas Prácticas que inciden, principalmente, en el nivel de logro de ellos.

Condiciones básicas para la elaboración del Diagnóstico institucional

Se sugiere al establecimiento educacional que:

- Intencione procesos y procedimientos individuales y colectivos, para identificar las evidencias que están a la base de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas del establecimiento educacional.
- Identifique articulada e intencionadamente las Prácticas Institucionales y Pedagógicas que inciden en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Desarrolle un proceso permanente de análisis y reflexión de la comunidad educativa.
- Realice un análisis comparativo entre los resultados de aprendizaje reales de los estudiantes con los aprendizajes propuestos por el Marco o Bases Curriculares, para identificar el nivel de desarrollo de la trayectoria de aprendizaje y educativa de todos los estudiantes.

1.2. Etapas del Diagnóstico

El Diagnóstico institucional tiene el propósito de explicar la realidad educativa y establecer la línea de base en que se encuentra el Establecimiento, a través del análisis de sus resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna y de la evaluación del nivel de calidad de las Prácticas institucionales y pedagógicas. Lo fundamental en este proceso, es la vinculación que se debe establecer entre los resultados institucionales y el quehacer cotidiano del establecimiento educacional, con la finalidad de priorizar aquellas Prácticas que deben ser fortalecidas para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

1.2.1. Análisis del Área de Resultados

Área de Resultados

Es el conjunto de datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones (cualitativas y cuantitativas) que el establecimiento educacional registra, sistematiza y analiza, para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

1.2.1.1. Análisis de los Resultados Educativos

1.2.1.1.1. Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

- El SIMCE, como instrumento de evaluación estandarizado de la calidad educativa del sistema, es un importante referente para la Educación Básica y Media, ya que entrega una evaluación de los aprendizajes de los estudiantes al término de un ciclo educativo y, por lo tanto, un soporte para avanzar en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

El análisis de resultados SIMCE de 4° y 8° año de Educación Básica y 2° año de Educación Media debe realizarse a partir de los datos que entregan las tres últimas mediciones en cada una de las asignaturas. El análisis de estos datos mostrará la tendencia del comportamiento de los resultados SIMCE de su establecimiento educacional.

La tendencia en los puntajes SIMCE permite analizar de forma más profunda y objetiva el comportamiento de la información, para establecer

cuándo se trata de **alzas sostenidas**, que pueden ser la manifestación de un proceso de mejoramiento en curso; o cuándo se trata de **fluctuaciones o estancamiento**, en que el establecimiento educacional no logra consolidar su proceso de mejoramiento; o cuándo se trata de **retrocesos sostenidos**, que implican que el proceso de mejoramiento no se ha iniciado.

Este proceso requiere:

- Contar con el último Informe de Resultados SIMCE dirigido a Directivos y Docentes y considerar como antecedente la reflexión realizada por los actores del establecimiento educacional en la jornada de análisis de este documento.
- Analizar los resultados SIMCE para reorientar los procesos pedagógicos. El Informe de Resultados SIMCE muestra los resultados del estudio de factores asociados, que son algunas de las variables posibles de modificar por el establecimiento educacional, entre las cuales se destaca fuertemente el liderazgo institucional y los niveles de desempeño obtenidos en la evaluación docente.
- Analizar la evolución de los resultados de las últimas tres mediciones, según la significancia estadística, en función de las siguientes interrogantes: ¿Los puntajes presentan un alza sostenida?, ¿han bajado?, ¿se han mantenido constantes?, o más bien, ¿son fluctuantes? ¿Los resultados obtenidos, comparados con Establecimientos del mismo nivel socioeconómico reflejan alguna tendencia? ¿Ha mejorado su posición relativa respecto a los establecimientos de su mismo Grupo Socio Económico (GSE)?, ¿se ha mantenido o ha descendido? ¿En qué asignatura y nivel educativo se encuentran las mayores dificultades?

Para dar respuesta a estas y otras preguntas que posibiliten hacer el análisis de tendencia de los resultados SIMCE de los distintos niveles educativos, los establecimientos educacionales contarán con las siguientes matrices resumen que muestran los resultados de las tres últimas mediciones.

SIMCE 4° y 8° Básico

Puntaje Promedio	Resultados Año		Niveles de Logro Año			Resultados Año		Niveles de Logro Año			Resultados Año		Niveles de Logro Año		
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Inicial	Intermedio	Avanzado	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Inicial	Intermedio	Avanzado	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Inicial	Intermedio	Avanzado
Lenguaje y Comunicación															
Matemática															
Historia, Geografía y Ciencias Sociales															
Ciencias Naturales															

SIMCE 2° Medio

Puntaje Promedio	Año 2006		Año 2008		Año 2010	
	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación						
Matemática						

1.2.1.1.2. Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Los análisis sobre la realidad educativa de los últimos años indican que, en Chile un número cada vez mayor de estudiantes tiende a optar por la continuidad de estudios una vez egresados de Educación Media. Esta tendencia es independiente del nivel socioeconómico y/o educativo alcanzado por sus Padres o Apoderados.

La medición y seguimiento a los resultados de la PSU es un factor muy relevante para fortalecer la propuesta pedagógica e institucional del establecimiento educacional, considerando al menos dos aspectos: la proyección de las Trayectorias Educativas de sus estudiantes a la Educación Superior y la promoción de una cultura de altas expectativas al interior del Establecimiento.

El análisis de los resultados de la PSU debe realizarse, considerando el número de egresados que rinden la Prueba de Selección Universitaria, en relación a la matrícula total de 4° Año de Educación Media, y a los puntajes obtenidos en las asignaturas, considerando la tendencia de los tres últimos años.

Este proceso requiere:

- Revisar para los años considerados el Informativo Anual elaborado por DEMRE con los resultados de los egresados del establecimiento educacional (ingresar al sitio web: www.demre.cl)³.
- Analizar la tendencia que muestran los resultados de la PSU en los últimos años, tanto en términos de porcentaje de egresados que rinde la prueba, como de puntajes obtenidos.

3. En este sitio, existe un espacio asociado a estadísticas, en el que se pueden encontrar los resultados promedios de PSU de los últimos años, ordenados por tipo de Establecimiento: HC diurno, HC nocturno y TP, como también por comuna y región. También es posible, obtener el número de estudiantes que rindió la prueba por establecimiento educacional.

Para facilitar el análisis de tendencia de los resultados PSU de los distintos años, se presenta la siguiente tabla resumen que mostrará, en plataforma, los resultados de las tres últimas mediciones.

		Año 2009		Año 2010		Año 2011	
		Estudiantes	Puntaje Promedio	Estudiantes	Puntaje Promedio	Estudiantes	Puntaje Promedio
Egresados que rinden PSU	Matrícula Total de 4° Medio						
	N° de estudiantes que rinden PSU						
	% de estudiantes que rinden PSU, en relación a la matrícula total						
Puntaje promedio	Lenguaje y Comunicación						
	Matemática						
Calidad de los resultados	Porcentaje de estudiantes que están por sobre los 450 puntos						

1.2.1.1.3. Titulación Técnico Profesional⁴

La tasa de titulación de los establecimientos educacionales Técnico Profesional es un indicador a considerar para disminuir el tiempo entre el momento de egreso y la titulación. La experiencia señala, que cuanto mayor sea este desfase, más difícil es su materialización.

Es la proporción entre estudiantes titulados en un año determinado **y estudiantes egresados en el año inmediatamente anterior.**

$$\text{Tasa de Titulación} = \left(\frac{\text{Titulados de la especialidad en el año}}{\text{Egresados de la especialidad en el año anterior}} \right) \times 100$$

El establecimiento educacional debe revisar la situación en cada una de las especialidades impartidas en los últimos tres años y debe contar con información desagregada por especialidad.

Para facilitar el análisis de tendencia de los resultados de Titulación, se presenta la siguiente tabla resumen que muestra los resultados de las tres últimas mediciones.

Especialidad:.....	Año 2009	Año 2010	Año 2011
	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes
Nº de estudiantes egresados en el año anterior			
Nº de estudiantes titulados en el año			
Porcentaje de estudiantes titulados			

4. Solo para establecimientos educacionales que imparten Formación diferenciada Técnico Profesional.

1.2.1.2. Análisis de los Resultados de Aprendizaje

El análisis de los resultados de aprendizaje está relacionado con las asignaturas, competencias básicas transversales, habilidades y/o ejes de aprendizaje establecidos en el Marco Curricular y en las Bases Curriculares vigentes para los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar, lo que permite analizar el nivel de cumplimiento de la cobertura del currículum, como también anticipar el logro de las Metas de resultados educativos y de eficiencia interna.

Este proceso requiere:

- Contar con los informes de evaluaciones de cada asignatura, competencia básica transversal y/o núcleo de aprendizaje, con el propósito de analizar la tendencia de lo logrado por todos los estudiantes, como también de aquellos aprendizajes que no han sido alcanzados.
- Analizar la tendencia de los resultados de aprendizaje lo que permite reorientar los procesos pedagógicos, estableciendo aquellos que presentan las mayores dificultades en relación tanto a su logro, como al desarrollo y cumplimiento de las unidades de aprendizaje de los programas de estudio vigente.
- Analizar la evolución de los resultados, en función de las siguientes interrogantes: ¿Los resultados se correlacionan con el logro del aprendizaje involucrado? ¿En qué niveles educativos y en qué aprendizajes se observan las mayores dificultades?

Para este análisis, se pone a disposición de los establecimientos educacionales matrices que muestran, tanto para Educación Parvularia, Educación Básica como para Educación Media, aquellos aprendizajes que se han asumido como necesarios de abordar para contribuir al desarrollo de las Trayectorias Educativas de todos los estudiantes; asimismo, los resultados del análisis de estos aprendizajes o núcleos son un referente para que el establecimiento educacional pueda incorporar Metas de aprendizaje.

En este contexto, en el presente documento se entrega una orientación de la construcción de cada una de las matrices asociadas, las que se podrán observar de manera íntegra en el documento de Orientaciones para el Diagnóstico y en la plataforma de registro del Plan de Mejoramiento Educativo.

1.2.1.2.1. Educación Parvularia

La matriz siguiente expone el ámbito de *Formación personal y social*. En el documento de Diagnóstico y en la plataforma de registro de su Plan de Mejoramiento Educativo, encontrará además de este ámbito de aprendizaje, los relacionados con *Comunicación y Relación con el Medio Natural y Cultural*.

Ámbito	Núcleo	Eje de aprendizaje	Nivel Educativo	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA				Nivel de logro del grupo	Nivel con el que se planificará
				Cantidad de niños y niñas por nivel de aprendizajes					
				< NT1	NT1	NT2	1°EGB		
Formación Personal y Social	Autonomía	Motricidad	NT1						
			NT2						
		Cuidado de sí mismo	NT1						
			NT2						
		Independencia	NT1						
			NT2						
	Identidad	Reconocimiento y aprecio de sí mismo	NT1						
			NT2						
		Reconocimiento y expresión de sentimientos	NT1						
			NT2						
	Convivencia	Interacción social	NT1						
			NT2						
Formación valórica		NT1							
		NT2							

1.2.1.2.2. Educación Básica

Las matrices exponen los aprendizajes asociados a las habilidades y ejes temáticos que deben ser desarrolladas en los diferentes niveles educativos del primer ciclo de Educación Básica tanto para la asignatura de **Lenguaje y comunicación** y **Matemática**.

ASIGNATURA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1º BÁSICO					
Habilidades	Nivel Educativo	Desarrollada	Parcialmente desarrollada	No desarrollada	No rinden
		Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico
		Nº de estudiantes	Nº de estudiantes	Nº de estudiantes	Nº de estudiantes
Destreza de lectura inicial	1º Básico				
Conciencia Fonológica	1º Básico				
Reflexión sobre el texto	1º Básico				
Extracción de información explícita	1º Básico				
Extracción de información implícita	1º Básico				

ASIGNATURA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2° A 4° BÁSICO

Habilidades	Nivel Educativo	Desarrollada	Parcialmente desarrollada	No desarrollada	No rinden
		Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico
		N° de estudiantes	N° de estudiantes	N° de estudiantes	N° de estudiantes
Reflexión sobre el texto	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				
Extracción de información explícita	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				
Extracción de información implícita	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				

ASIGNATURA: MATEMÁTICA 1° A 4° BÁSICO

Eje Temático	Nivel Educativo	Desarrollada	Parcialmente desarrollada	No desarrollada	No rinden
		Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico
		N° de estudiantes	N° de estudiantes	N° de estudiantes	N° de estudiantes
Número y Operaciones	1° Básico				
	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				
Patrones y Álgebra	1° Básico				
	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				
Geometría	1° Básico				
	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				
Medición	1° Básico				
	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				
Datos y Probabilidad	1° Básico				
	2° Básico				
	3° Básico				
	4° Básico				

1.2.1.2.3. Educación Media

La siguiente matriz posibilita registrar el nivel de desempeño alcanzado por cada estudiante en los Aprendizajes Claves y sus Indicadores de Aprendizaje asociados a la Competencia Básica Transversal de **Resolución de Problemas**. Las matrices diseñadas para esta competencia en los diversos niveles educativos de Educación Media, como también las referidas a la Competencia Básica Transversal de **Comprensión Lectora** las podrá encontrar en el documento de Diagnóstico así como también en la plataforma de registro de su Plan de Mejoramiento Educativo.

Aprendizaje Clave	Indicador de Aprendizaje	Curso	Número de estudiantes que rinden la prueba de RP	Número de estudiantes que alcanzan Nivel BAJO	Número de estudiantes que alcanzan Nivel MEDIO-BAJO	Número de estudiantes que alcanzan Nivel MEDIO-ALTO	Número de estudiantes que alcanzan Nivel ALTO
				Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico
Extracción de la Información	Selecciona Información						
	Realiza Inferencias						
Procesamiento de la Información	Organiza la Información						
	Representa la Información						
Incremento del Lenguaje Disciplinario	Utiliza Lenguaje Disciplinario						
Argumentación	Fundamenta Posibles Respuestas						
	Elabora Estrategias de Solución						
	Evalúa y Argumenta la Respuesta						

1.2.1.3. Análisis de los Resultados de Eficiencia Interna

Una forma de acompañamiento de las Trayectorias Educativas de sus estudiantes es monitorear, hacer seguimiento y evaluación a los resultados de Eficiencia Interna: retiro, repitencia y aprobación por asignatura, estableciendo las dificultades que se puedan producir durante el año.

En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son las causas de los resultados de eficiencia interna y los desafíos para la mejora de estas tasas, podrá generar estrategias de apoyo para los estudiantes, que les permita acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus Trayectorias Educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso.

El equipo responsable de este proceso debe asociar las Prácticas Institucionales y Pedagógicas más relevantes con la evolución de los resultados de Eficiencia Interna.

Análisis para cada una de las tasas de Eficiencia Interna

Los tipos de análisis que se proponen a continuación, posibilitan a los establecimientos educacionales vincular la información cuantitativa con la cualitativa, mediante una relación entre la tendencia de los datos y el nivel de calidad e institucionalización de las Prácticas.

Primer tipo análisis: Lectura vertical de los datos

Es la lectura de los resultados **obtenidos en un mismo año** en los diferentes niveles de enseñanza, lo que posibilita analizar **el nivel de instalación y/o mejoramiento de las Prácticas institucionales y pedagógicas**.

Segundo tipo análisis: Lectura horizontal de los datos

Es la lectura de los resultados obtenidos **por un mismo nivel de enseñanza** a través de los años, lo que posibilita analizar **el nivel de consolidación de las Prácticas institucionales y pedagógicas**.

Tercer tipo análisis: Lectura diagonal de los datos

Es la lectura de los resultados obtenidos **por una cohorte determinada**, lo que posibilita analizar **el nivel de consolidación y/o articulación de las Prácticas institucionales y pedagógicas**.

Por ejemplo, este análisis, en el caso de la Educación Básica, relaciona el resultado obtenido en quinto básico del año uno, con los resultados obtenidos en sexto básico del año dos y séptimo básico del año tres. Con ello se establecerá cuántos estudiantes ingresaron en esa determinada cohorte (año uno) y se podrá estimar o proyectar cuántos egresarán de octavo básico en el año cuatro.

1.2.1.3.1. Tasa de Retiro

El porcentaje de retiro escolar es un dato relevante para analizar los posibles casos de estudiantes que desertan del sistema y generar estrategias preventivas para su retención.

Es la proporción entre el número total de estudiantes que se retiran durante al año y la matrícula inicial.

$$\text{Tasa de Retiro} = \left(\frac{\text{Retirados}}{\text{Matrícula inicial}} \right) \times 100$$

El cálculo se realiza para cada nivel educativo impartido, en los últimos tres años.

Nivel de Educación	Año 2009	Año 2010	Año 2011

1.2.1.3.2. Tasa de Repitencia

El porcentaje de repitencia es un indicador central de eficiencia escolar, para la generación de estrategias oportunas que disminuyan la brecha del rezago educativo.

Es la proporción entre el número de estudiantes reprobados y la matrícula final.

$$\text{Tasa de repitencia} = \left(\frac{\text{Reprobados}}{\text{Matrícula final}} \right) \times 100$$

El cálculo se realiza por cada nivel educativo impartido, para los últimos tres años.

Nivel de Educación	Año 2009	Año 2010	Año 2011

1.2.1.3.3. Aprobación por Asignatura

Es la proporción entre el número de estudiantes que rinden satisfactoriamente las evaluaciones en cada asignatura de aprendizaje, de acuerdo a la normativa vigente durante un año lectivo y la matrícula final, **para cada asignatura de aprendizaje.**

$$\text{Tasa de aprobación} = \left(\frac{\text{Aprobados}}{\text{Matrícula final}} \right) \times 100$$

El porcentaje de aprobación por asignatura es un indicador, que da cuenta de aquellas Prácticas pedagógicas asociadas a asignaturas de aprendizaje.

Nivel de Educación	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Asignatura:			
1° Básico			
2° Básico			
3° Básico			
4° Básico			
5° Básico			
6° Básico			
7° Básico			
8° Básico			
1° Medio			
2° Medio			
3° Medio HC			
4° Medio HC			
3° Medio TP			
4° Medio TP			

1.2.2. Análisis de la Gestión Institucional

El análisis de las áreas de proceso implica un análisis crítico y autoevaluación de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas, que se desarrollan en el establecimiento, para establecer su nivel de calidad.

Para este propósito se presenta a continuación la estructura de la "Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional", la cual se organiza en base a las cinco Áreas y Dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Su versión en extenso se encuentra en el documento de "Orientaciones para la Etapa de Diagnóstico del Plan de Mejoramiento Educativo".

Este instrumento está organizado en base a **cinco Áreas:**

- Cuatro de Proceso: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.
- Una de Resultados: Resultados Institucionales.

Estructura de la Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional.

Áreas de Proceso	Áreas	Dimensiones	Contiene Prácticas
	Gestión del Currículum	Gestión Pedagógica	13 Prácticas
		Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	8 Prácticas
		Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	6 Prácticas
	Liderazgo escolar	Liderazgo del Sostenedor	5 Prácticas
		Liderazgo Formativo y Académico del Director	7 Prácticas
		Planificación y Gestión de Resultados	6 Prácticas
	Convivencia escolar	Formación	6 Prácticas
		Convivencia Escolar	7 Prácticas
		Participación	10 Prácticas
Gestión de Recursos	Gestión del Recurso Humano	8 Prácticas	
	Gestión de los Recursos Financieros y Administrativos	7 Prácticas	
	Gestión de los Recursos Educativos	5 Prácticas	

1.2.2.1. Análisis de las Áreas de Proceso

La **Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional** está constituida por Áreas de Proceso, Dimensiones y Prácticas.

Las Áreas de Proceso: Son los ámbitos temáticos claves de la Gestión del establecimiento educacional que aseguran condiciones necesarias para producir un mejoramiento progresivo en las Prácticas Institucionales y en los aprendizajes. Estas Áreas se denominan 'Gestión del Currículum', 'Liderazgo Escolar', 'Convivencia Escolar' y 'Gestión de los Recursos', cada una de ellas contiene Dimensiones.

Las Dimensiones: Son las agrupaciones de contenidos institucionales y pedagógicos relevantes del Área y contienen la identificación y descripción de los temas y criterios más específicos que deben ser abordados mediante las Prácticas. Cada una de las Dimensiones obtiene una fase de mejoramiento, en función de los niveles de calidad en que se encuentran las prácticas que la componen.

Las Prácticas: son las series de formas de trabajo (procesos, procedimientos, mecanismos metodologías y acciones), con que el establecimiento educacional aborda un determinado aspecto de la Gestión Institucional y Pedagógica y que presentan **propósitos explícitos** y claros para todos los actores de la comunidad educativa, **progresión secuencial** de las Acciones involucradas, **procesos sistemáticos**, deben estar **orientadas a resultados, evaluadas permanentemente** y **perfectibles** en el tiempo. Las Prácticas se evalúan de acuerdo a niveles de calidad.

El nivel de calidad de una Práctica: se determina en la medida que ella evoluciona incorporando o mejorando las características que se han descrito en su definición y de su grado de institucionalización, lo cual debe ser respaldado por evidencias que permitan constatar el nivel de calidad asignado.

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar considera en las Áreas las siguientes Dimensiones:

Área de Gestión del Currículum: Dimensiones

- Gestión Pedagógica
- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
- Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Cada una de estas Dimensiones contiene las Prácticas que el establecimiento educacional debería implementar y perfeccionar paulatinamente mediante procesos de Mejoramiento Continuo que van desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Área de Liderazgo Escolar: Dimensiones

- Liderazgo del Sostenedor
- Liderazgo Formativo y Académico del Director
- Planificación y Gestión de Resultados

Estas Dimensiones están constituidas por todas aquellas Prácticas vinculadas a los procesos de la gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.

Área de Convivencia Escolar: Dimensiones

- Formación
- Convivencia Escolar
- Participación

Estas Dimensiones refieren a todas aquellas Prácticas que, en coherencia con la normativa vigente, se orientan a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para la aprendizaje, a una convivencia basada en respeto, la valoración de la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y a la participación de los actores (Estudiantes, Asistentes de la Educación, Docentes, Directivos, Padres y Apoderados, entre otros).

Área de Gestión de Recursos: Dimensiones

- Gestión del Recurso Humano
- Gestión de los Recursos Financieros y Administrativos
- Gestión de los Recursos Educativos

Estas Dimensiones abordan todas aquellas Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes.

Escala de Niveles de Calidad para la evaluación de Prácticas

Las Prácticas que forman parte de cada una de las Áreas de procesos del modelo de Gestión de Calidad, se evalúan a través de la **Escala de Niveles de Calidad** que se presentará a continuación:

La escala está conformada por cuatro niveles de calidad y en cada uno de ellos se establecen las características que deben tener las Prácticas para adquirir ese nivel.

Cada uno de los valores de la escala, representa un nivel de calidad e institucionalización de una Práctica y presenta una progresión cualitativa, es decir, cada nivel incorpora las cualidades de nivel anterior y suma nuevas características; las cuales deben ser respaldadas con evidencias que posibiliten sustentar el nivel de calidad asignado.

El menor valor (1) refiere al quehacer institucional en el cual los propósitos no están claramente definidos para la comunidad escolar y su implementación no presenta sistematicidad de acuerdo a los requerimientos de la Práctica y, a su vez, el mayor valor (4) representa una Práctica de calidad que está en condiciones de articularse con otra para establecer Sistemas de Trabajo.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan Acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son Sistemáticos .
3	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales , lo que define una Práctica Institucional o Pedagógica.
4	La Práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas:

El establecimiento debe evaluar cada una de las Prácticas del Modelo de Calidad de la Gestión, analizando los elementos constitutivos de ella y estableciendo si en su implementación están presentes las características asociadas a los diferentes niveles de calidad de la escala.

1.2.3. Vinculación de las Áreas de Proceso con el Área de Resultados Institucionales

Considerando que los resultados del Diagnóstico institucional responden a la forma de trabajo realizado al interior del establecimiento educacional, se concluye que, el nivel de calidad del conjunto de Prácticas es explicativo de los resultados institucionales.

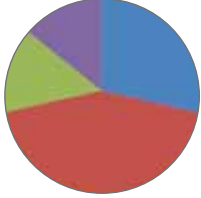

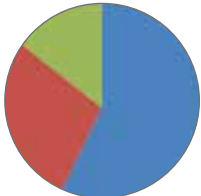
Una vez finalizado el análisis de los resultados cuantitativos y definido el nivel de calidad de cada una de las Prácticas, se requiere establecer cuáles de ellas, tienen mayor incidencia en los **resultados educativos, de aprendizaje y/o de eficiencia interna** lo que permitirá, en la etapa de Planificación, priorizar cuáles de ellas serán abordadas.

Para esto, la plataforma para el registro del Plan de Mejoramiento Educativo, le proveerá de un reporte, el cual ofrece una síntesis por Dimensión, producto de los niveles de calidad que obtienen las Prácticas que la componen.

1.2.3.1. Síntesis de las Áreas de Proceso Asociadas a Resultados

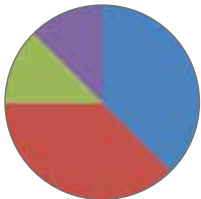
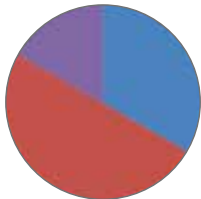
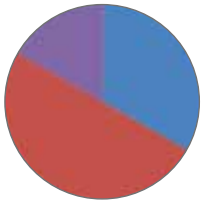
Como se muestra en la tabla siguiente, cada gráfico de sector circular representa el nivel de calidad en que se encuentran cada una de las Prácticas que constituyen una Dimensión. Así por ejemplo, el sector representado por el **color rojo** indica la proporción de prácticas que se encuentran en un **nivel de calidad 1**, a su vez el sector representado por el **color azul** denomina las Prácticas que se encuentran en un nivel de **calidad 2**, en **color morado** serán representadas aquellas que se encuentran en un **nivel 3** y por último aquellas Prácticas que se encuentran en un **nivel de calidad 4** estarán representadas por el **color verde**.

Frente a los resultados obtenidos en el Diagnóstico, el establecimiento educacional, deberá identificar con qué tipo de resultado institucional se vincula, más directamente, cada Dimensión, los que pueden ser resultados Educativos, de Aprendizaje y/o de Eficiencia Interna.

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados:		
		Educativos	De Aprendizaje	De Eficiencia Interna
Gestión del Currículum	 <p>Gestión Pedagógica</p>	○	○	○
	 <p>Enseñanza y Aprendizaje en el aula</p>	○	○	○
	 <p>Apoyo al desarrollo de los Estudiantes</p>	○	○	○

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados:		
		Educativos	De Aprendizaje	De Eficiencia Interna
Liderazgo Escolar	 Liderazgo del Sostenedor	○	○	○
	 Liderazgo Formativo y académico del Director	○	○	○
	 Planificación y Gestión de Resultados	○	○	○

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados:		
		Educativos	De Aprendizaje	De Eficiencia Interna
Convivencia Escolar	 Formación	○	○	○
	 Convivencia Escolar	○	○	○
	 Participación	○	○	○

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados:		
		Educativos	De Aprendizaje	De Eficiencia Interna
Gestión de Recursos	 Gestión del Recurso Humano	○	○	○
	 Gestión de los Recursos Financieros y Administrativos	○	○	○
	 Gestión de los Recursos Educativos	○	○	○



Etapa Planificación



2. Planificación

El aprendizaje de los estudiantes requiere de una gestión institucional de calidad en sus distintas Áreas, ya sean de Proceso o en el Área de Resultados del establecimiento educacional. En este sentido, **las Acciones aisladas o poco coherentes, por buenas que sean, difícilmente tendrán impacto en los aprendizajes**. Por el contrario, si las Acciones permiten el mejoramiento, consolidación o articulación de Prácticas, se constituirán en procesos que facilitarán la sustentabilidad de los aprendizajes.

En este contexto, el primer paso del proceso de Planificación está relacionado con establecer qué Dimensiones serán abordadas en ella. Esta decisión se sustenta a partir del análisis de dos variables en forma simultánea, la primera de ellas está centrada en priorizar qué **tipo de resultados** se busca impactar mediante la planificación anual, lo que posibilita determinar, en primera instancia, cuáles de ellas deben ser abordadas. La otra variable a considerar es establecer **con qué fase de la instalación** se desea abordar la(s) Dimensión(es) seleccionada(s)⁵.

Una vez determinadas las Dimensiones a abordar se requiere establecer las Metas cuantitativas que serán impulsadas en el Plan de Mejoramiento Educativo, las cuales se deberán asociar de forma **obligatoria** a los resultados del SIMCE de 4° año básico⁶ y **complementadas** con las mediciones de 8° básico y 2° medio, además, para el caso de los establecimientos educacionales que impartan Enseñanza Media es necesario establecer metas asociadas a PSU y Titulación TP. De este mismo modo, se requiere elaborar Metas referentes al aprendizaje de los estudiantes y a las tasas de eficiencia interna, de modo de apoyar el desarrollo de las Trayectorias Educativas de todos los estudiantes.

5. Recuerde que se debe seleccionar a lo menos una Dimensión por Área de Proceso.

6. Esta Meta es obligatoria para todos los establecimientos educacionales que cuenten con este Nivel Educativo y tengan a lo menos una medición en los tres últimos años, caso contrario deberá tener como meta aquellas referidas a 8° Básico o 2° Medio y, en caso de no contar con estas mediciones, considerar los resultados de aprendizaje.

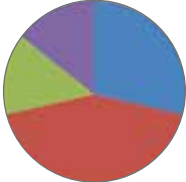


Asimismo, es necesario elaborar Objetivos que se hagan cargo de la fase de instalación definida para las Dimensiones priorizadas, los que pueden apuntar a **Instalar, Mejorar, Consolidar o Articular las Prácticas institucionales y/o pedagógicas** y **alcanzar las Metas cuantitativas**. Del mismo modo, para cada uno de los Objetivos formulados, el establecimiento educacional deberá proponer al menos dos acciones que permitan alcanzar el sentido propuesto.

2.1. Determinación de las Dimensiones a abordar

Para iniciar el proceso de Planificación, los establecimientos educacionales dispondrán, en la plataforma construida para estos efectos, de una **Síntesis de las Áreas de Proceso Asociadas a Resultados**, en la página siguiente se presenta un ejemplo de la visualización del Área de Gestión del Currículum.

Con este reporte, el Director, en conjunto con el equipo Directivo y Técnico, podrán discriminar aquellas Dimensiones que deben ser abordadas en la Planificación anual o aquellas que pueden ser abordadas en un siguiente Ciclo de Mejoramiento.

Con esta premisa, el equipo que lidera el Plan de Mejoramiento Educativo en el establecimiento educacional, sabrá con antelación qué Dimensiones y qué Prácticas serán abordadas en la Planificación, lo que les permitirá establecer, con criterio de factibilidad y coherencia, las Metas asociadas a los diferentes tipos de resultados educativos, de aprendizaje o de eficiencia interna.

Área	Estado de las prácticas por Dimensión	Inciden principalmente en los resultados:			Proceso de mejora que requiere la Dimensión
		Educativos	De Aprendizaje	De Eficiencia Interna	
Gestión del Currículum	 <p>Gestión Pedagógica</p>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> Instalar las Prácticas <input type="radio"/> Mejorar las Prácticas <input type="radio"/> Consolidar las Prácticas <input type="radio"/> Articular las Prácticas <input type="radio"/> No se abordará
	 <p>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</p>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> Instalar las Prácticas <input type="radio"/> Mejorar las Prácticas <input type="radio"/> Consolidar las Prácticas <input type="radio"/> Articular las Prácticas <input type="radio"/> No se abordará
	 <p>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</p>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/> Instalar las Prácticas <input type="radio"/> Mejorar las Prácticas <input type="radio"/> Consolidar las Prácticas <input type="radio"/> Articular las Prácticas <input type="radio"/> No se abordará

En el gráfico anterior, es posible observar a modo de ejemplo tres situaciones:

1. En la Dimensión **Gestión Pedagógica**, del Área Gestión del Currículum, sus Prácticas se ubican, predominantemente, en un **nivel de calidad 1**, por tanto, la institución escolar debiera diseñar una Planificación que refiera al proceso de **Instalación** de esas Prácticas para mejorar los resultados de Aprendizaje.
2. En la Dimensión **Enseñanza y Aprendizaje en el Aula**, del Área Gestión del Currículum muestra que sus Prácticas están, principalmente, **nivel de calidad 2**, lo que implica que se debiera apuntar al proceso de **Mejoramiento** de ellas para mejorar los resultados educativos y de aprendizaje.
3. En cambio, la Dimensión **Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes** del Área Gestión del Currículum grafica que la mayoría de sus Prácticas un **nivel de calidad 4**, ante lo cual, el establecimiento educacional debiera iniciar un proceso de **Articulación** de las Prácticas, que tiendan a generar un **Sistema de Trabajo** en torno a la Dimensión focalizada para a mejorar los resultados educativos y de eficiencia interna.

2.1.1. Fases de instalación

Corresponden a la fase que se le asigna a la Dimensión, producto de la predominancia de niveles de calidad obtenidos por las Prácticas que conforman la Dimensión, las que pueden referir a: (1) **Instalación** o **Mejoramiento**, que apuntan a desarrollar las características basales de una Práctica (2) **Consolidación** que aborda la mejora sostenida de las Prácticas y (3) **Articulación** que busca generar las interrelaciones que existen entre diferentes Prácticas, proceso que permitirá la instalación de sistemas de trabajos.

Las fases de instalación son un referente para definir cuáles son los procesos de mejoramiento hacia los cuales tienen que avanzar las Prácticas, mediante la Planificación del Plan de Mejoramiento Educativo.

En este contexto, se definen cuatro fases de Instalación, las cuales refieren a:

Instalación: Esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye Práctica, por lo cual, se debe Instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos
- Un proceso sistemático

Mejoramiento: para determinar que una Práctica se encuentra en esta fase, debe responder a la necesidad de fortalecer o desarrollar las siguientes características:

- Una progresión secuencial
- Orientada a resultados

Consolidación: implica que las Prácticas que se encuentran en esta condición ya están instaladas, por lo que deben avanzar en las siguientes características:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

Articulación: refiere a aquellas Prácticas consolidadas y, forman parte del quehacer institucional, posibilitando la integración de ellas para alcanzar sistemas de trabajos asociados a las Dimensiones o a las Áreas del modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

En el esquema que se presenta a continuación, se grafica la relación descrita entre los niveles de calidad de las diferentes Prácticas con las fases de instalación que deben ser asumidas en la Planificación anual y las características de las Prácticas a fortalecer mediante los Objetivos.

Nivel de Calidad de las Prácticas	1	2	3	4
Características de las Prácticas	1. Evidencias. 2. Propósito difuso. 3. Asistemática.	1. Evidencias. 2. Propósito explícito y claro. 3. Sistemática.	1. Evidencias. 2. Propósito explícito y claro. 3. Sistemática. 4. Progresión secuencial. 5. Orientación a la mejora de los resultados institucionales.	1. Evidencias. 2. Propósito explícito y claro. 3. Sistemática. 4. Progresión secuencial. 5. Orientación a la mejora de los resultados institucionales. 6. Evaluada. 7. Perfeccionada.
Fases de Mejoramiento de la Dimensión	Instalar implica: 1. Evidencias. 2. Propósito explícito y claro. 3. Sistemática.	Mejorar implica: 4. Progresión secuencial. 5. Orientación a la mejora de los resultados institucionales.	Consolidar implica: 6. Evaluada. 7. Perfeccionada.	Articular implica: Articulación con otras Prácticas.

Instalación

Mejoramiento

Consolidación

Articulación

2.2. Definición de Metas

Las Metas a lograr refieren a los resultados cuantitativos a alcanzar a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Las **Metas** deben ser:

- **Desafiantes y factibles**, focalizándose en el aprendizaje de todos los estudiantes y movilizándolo a todos los actores del establecimiento educacional para su logro, basadas en la tendencia del resultado institucional evaluado.
- **Coherentes**, haciéndose cargo de la correlación que debe existir entre las distintas Metas.

En este contexto, al establecimiento educacional le corresponde definir:

- Metas de **resultados educativos**, a lograr en cuatro años para el caso del SIMCE y anualmente para el caso de PSU y Titulación TP
- Metas de **resultados de aprendizajes**, a lograr anualmente
- Metas de **resultados de eficiencia interna**, a lograr anualmente

2.2.1. Definición de Metas de Resultados Educativos

2.2.1.1. Meta SIMCE

Corresponden a resultados SIMCE de 4° y 8° año de E. Básica y 2° año de E. Media establecidas para un período de cuatro años.

Las Metas asociadas a SIMCE permiten al establecimiento educacional, basándose en la tendencia de los resultados, definir el puntaje a lograr en la medición del cuarto año de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

El propósito de las Metas es mejorar los puntajes promedio en relación a sí mismos y a los establecimientos educacionales de igual Grupo Socio Económico (GSE), mostrando un avance sostenido y **estadísticamente significativo** a lo largo del período de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

La Meta SIMCE debe considerar dos criterios:

- **Significancia estadística:** es una unidad de medida que permite establecer el aprendizaje de todos los estudiantes, lo que refleja un aumento real que no es explicado por eventos aleatorios. Es decir, para establecer la significancia estadística para su establecimiento educacional es necesario considerar el número de estudiantes que rindieron la última evaluación y relacionarlo con la tabla que a continuación se presenta:

Estudiantes que rindieron la prueba	Diferencia significativa en el aprendizaje (puntos SIMCE)
6 - 9	28
10 - 25	18
26 - 50	12
51- 100	9
101 – 200	6
201 o más	5

Fuente: SIMCE 2009

A modo de ejemplo se presenta la siguiente tabla que muestra la relación entre la cantidad de estudiantes que rindió la última medición SIMCE, en un determinado nivel y la meta mínima que debe alcanzar el establecimiento educacional al finalizar el cuarto año de Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Si en su establecimiento educacional...	...la Meta mínima sería que...
...60 estudiantes rindieron SIMCE y obtuvieron un puntaje promedio de 215...	...El establecimiento educacional se propone subir a lo menos en 9 puntos su promedio, es decir, debiera aspirar a obtener en promedio, 224 puntos.
...42 estudiantes rindieron SIMCE y obtuvieron un puntaje promedio de 203...	...El establecimiento educacional se compromete a subir a lo menos en 12 puntos, es decir, debiera aspirar a obtener en promedio 215 puntos.

- **Incremento gradual y progresivo:** durante los cuatro años de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, se realizarán a lo menos dos mediciones SIMCE. Por lo tanto, el establecimiento educacional debe tomar en consideración esta situación proponiéndose mejorar sus puntajes de forma paulatina y sostenida en cada una de las mediciones en los niveles correspondientes.

Para establecer la Meta, se propone la siguiente matriz en la que se registran los resultados obtenidos en las mediciones anteriores para cada una de las asignaturas y las Metas que el establecimiento educacional desea alcanzar en cada una de ellas en los respectivos niveles educativos.

SIMCE 4° y 8° Básico (4° Básico carácter obligatorio y 8° básico carácter complementario)

Puntaje Promedio	Tendencia últimos tres años	Resultados Año 2011		Niveles de Logro Año 2011			Meta año 2016		Niveles de Logro Meta año 2016		
		N° Estudiantes	Puntaje Promedio	Inicial	Intermedio	Avanzado	N° estudiantes	Puntaje Promedio	Inicial	Intermedio	Avanzado
Lenguaje y Comunicación	Alza, fluctuante, constante o Baja										
Matemática	Alza, fluctuante, constante o Baja										
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Alza, fluctuante, constante o Baja										
Ciencias Naturales	Alza, fluctuante, constante o Baja										

SIMCE 2° Medio (carácter complementario)

Puntaje Promedio	Tendencia últimos tres años	Resultados año 2010		Meta año 2016	
		N° estudiantes	Puntaje Promedio	N° estudiantes	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación	Alza, fluctuante, constante o Baja				
Matemática	Alza, fluctuante, constante o Baja				

2.2.1.2. Meta de Prueba de Selección Universitaria (PSU) (carácter complementario)

Las Metas de resultados educativos referidas a Prueba de Selección Universitaria (PSU) hacen referencia al instrumento habilitador, que permite a los egresados de Educación Media postular a la Educación Superior con un puntaje mínimo de 450 puntos.

Sobre la base de los análisis de la tendencia en los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), obtenidos en las tres últimas mediciones y considerando el porcentaje de egresados, el establecimiento educacional determina las Metas asociadas a:

- Subir el puntaje promedio en PSU.
- Subir el porcentaje de estudiantes que rinde PSU, respecto del total de egresados (100% de estudiantes).
- Subir el porcentaje de estudiantes que obtienen puntaje igual o superior a los 450 puntos (puntaje mínimo para postular a la Educación Superior).

Para las tres Metas asociadas a PSU, se presenta en la página siguiente la matriz que posibilita su registro y análisis de la tendencia de los resultados obtenidos:

Meta de Prueba de Selección Universitaria (PSU) (carácter complementario)

		Tendencia de los resultados	Año 2011		Meta 2013	
			Estudiantes	Puntaje Promedio	Estudiantes	Puntaje Promedio
Egresados que rinden PSU	Matrícula Total de 4° Medio	Alza, fluctuante, constante o Baja				
	N° de estudiantes que rinden PSU					
	% de estudiantes que rinden PSU, en relación a la matrícula total					
Puntaje promedio	Lenguaje y Comunicación	Alza, fluctuante, constante o Baja				
	Matemática	Alza, fluctuante, constante o Baja				
Calidad de los resultados	Porcentaje de estudiantes que están por sobre los 450 puntos	Alza, fluctuante, constante o Baja				

2.2.1.3. Meta de Titulación Técnico Profesional⁷ (carácter complementario)

La titulación en los establecimientos educacionales Técnico Profesional es una Meta a considerar, para el cierre del ciclo educativo de los estudiantes, lo que posibilita acceder con mejores competencias al mundo laboral y/o la continuación de estudios superiores.

Especialidad:	Año 2011	Meta año 2013
Especialidad 1:		
Especialidad 2:		
Especialidad 3:		

7. Solo para establecimientos educacionales que imparten Formación Técnico Profesional

2.2.2. Definición de Metas de Resultados de Aprendizaje (carácter complementario)

Basado en el análisis realizado, el establecimiento podrá determinar aquellas asignaturas o ejes de aprendizaje que requieren apoyo específico, para lo cual se podrá definir una Meta, para ello se pueden considerar todos los niveles educativos que son impartidos en su establecimiento educacional, con el propósito de cautelar la Trayectoria Educativa de todos los estudiantes (doce años de escolaridad obligatoria y gratuita).

En este documento se presenta una muestra de las matrices que posibilitan el registro de las Metas para cada asignatura, competencia básica transversal o núcleo de aprendizaje, las cuales deberán ser completadas de acuerdo a las necesidades que establezca el establecimiento educacional, intencionando aquellos que requieren una mayor atención y se presenten como un desafío institucional.

2.2.2.1. Educación Parvularia (carácter complementario)

Ámbito	Núcleo	Eje de aprendizaje	Nivel Educativo	Nivel de Logro Diagnóstico	Meta 2013
Formación Personal y Social	Autonomía	Motricidad	NT1		
			NT2		
		Cuidado de sí mismo	NT1		
			NT2		
		Independencia	NT1		
			NT2		
	Identidad	Reconocimiento y aprecio de sí mismo	NT1		
			NT2		
		Reconocimiento y expresión de sentimientos	NT1		
			NT2		
	Convivencia	Interacción social	NT1		
			NT2		
		Formación valórica	NT1		
			NT2		
Cuantificación		NT1			
		NT2			

2.2.2.2. Educación Básica (carácter complementario)

ASIGNATURA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1º BÁSICO							
Habilidad	Nivel Educativo	Desarrollada		Parcialmente desarrollada		No desarrollada	
		Nº de estudiantes		Nº de estudiantes		Nº de estudiantes	
		Diagnóstico	Meta Diciembre 2013	Diagnóstico	Meta Diciembre 2013	Diagnóstico	Meta Diciembre 2013
Destreza de Lectura Inicial	1º Básico						
Conciencia Fonológica	1º Básico						
Reflexión sobre el texto	1º Básico						
Extracción de información explícita	1º Básico						
Extracción de información implícita	1º Básico						

ASIGNATURA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2° A 4° BÁSICO

Habilidad	Nivel Educativo	Desarrollada		Parcialmente desarrollada		No desarrollada	
		N° de estudiantes		N° de estudiantes		N° de estudiantes	
		Diagnóstico	Meta Diciembre 2013	Diagnóstico	Meta Diciembre 2013	Diagnóstico	Meta Diciembre 2013
Reflexión sobre el texto	2° Básico						
	3° Básico						
	4° Básico						
Extracción de información explícita	2° Básico						
	3° Básico						
	4° Básico						
Extracción de información implícita	2° Básico						
	3° Básico						
	4° Básico						

2.2.3. Definición de Metas de Eficiencia Interna (carácter complementario)

2.2.3.1. Meta de Retiro

Establecer esta Meta permite al establecimiento educacional generar estrategias de anticipación que disminuyan la deserción escolar y que apoyen el desarrollo de las Trayectorias Educativas de todos los estudiantes, dado que el retiro es una de las variables predictoras de esta realidad educativa.

Para establecer la Meta anual de retiro escolar, se debe analizar, inicialmente, la tendencia de los datos de esta tasa de eficiencia interna y luego, completar la matriz siguiente:

Nivel de Educación	Año 2011	Meta Diciembre Año 2013
NT1		
NT2		
1° Básico		
2° Básico		
3° Básico		
4° Básico		
5° Básico		
6° Básico		
7° Básico		
8° Básico		
1° Medio		
2° Medio		
3° Medio HC		
4° Medio HC		
3° Medio TP		
4° Medio TP		

2.2.3.2. Meta de Repitencia

La Meta anual de repitencia posibilita al establecimiento educacional generar estrategias que apoyen el aprendizaje de todos los estudiantes y concentre esfuerzos en aquellos que presentan necesidades educativas especiales o un rezago escolar que dificulte el aprendizaje de lo estipulado en el Marco o Bases Curriculares.

La siguiente matriz muestra la desagregación por nivel educativo de esta tasa de eficiencia interna, la que permitirá una vez analizada su tendencia establecer la Meta asociada:

Nivel de Educación	Año 2011	Meta Diciembre Año 2013
1° Básico		
2° Básico		
3° Básico		
4° Básico		
5° Básico		
6° Básico		
7° Básico		
8° Básico		
1° Medio		
2° Medio		
3° Medio HC		
4° Medio HC		
3° Medio TP		
4° Medio TP		
3° Medio TP		
4° Medio TP		

2.2.3.3. Meta de Aprobación por asignatura

La Meta de aprobación refiere a aumentar el porcentaje de estudiantes que aprueban una determinada asignatura en los niveles educativos priorizados. Esta Meta cobra relevancia en la medida que permite hacer un seguimiento a la Trayectoria de los Aprendizajes que los estudiantes deben alcanzar según lo determinado en las Bases o Marcos Curriculares vigentes.

Nivel de Educación	Tendencia	Año 2011	Meta Diciembre 2013
Asignatura:			
1° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
2° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
3° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
4° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
5° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
6° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
7° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
8° Básico	Alza, fluctuante, constante o Baja		
1° Medio	Alza, fluctuante, constante o Baja		
2° Medio	Alza, fluctuante, constante o Baja		
3° Medio HC	Alza, fluctuante, constante o Baja		
4° Medio HC	Alza, fluctuante, constante o Baja		
3° Medio TP	Alza, fluctuante, constante o Baja		
4° Medio TP	Alza, fluctuante, constante o Baja		

2.3. Planificación anual

La Planificación anual es un proceso estratégico que permite ordenar y priorizar todas las iniciativas que el establecimiento educacional quiere abordar durante la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Considerando los resultados del Diagnóstico y las Metas propuestas, el establecimiento educacional deberá definir para cada una de las cuatro Áreas de Proceso del Modelo, al menos **un Objetivo y un Indicador de Seguimiento** que apunte a la necesidad de mejora de la(s) Dimensión(es) priorizada(s). Para alcanzar el Objetivo se deberán diseñar a lo menos **dos Acciones** y, para cada una de ellas, se deberá definir al menos **un Medio de Verificación⁸, Actor(es) Responsable(s)⁹, Tiempos Asociados¹⁰, Recursos económicos y su referencia a las estrategias ministeriales u otras.**

2.3.1. Objetivos

Refieren a las metas cualitativas a lograr por el establecimiento educacional en las Áreas de Proceso de la Gestión Institucional, para dar soporte al avance en los aprendizajes de todos los estudiantes, mediante la **Instalación**, el **Mejoramiento**, **Consolidación o Articulación** de las Prácticas Institucionales y/o Pedagógicas que componen las diferentes Dimensiones.

En este contexto, el establecimiento educacional deberá elaborar Objetivos que permitan que las Prácticas de las Dimensiones seleccionadas, progresen en torno a las cuatro fases de instalación mencionadas:

2.3.1.1. **Instalación:** Esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye Práctica, por lo cual, se debe Instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos
- Un proceso sistemático

8. Es la evidencia que permite constatar el cumplimiento del requisito técnico del Objetivo.

9. Son aquellos actores del establecimiento educacional que lideran el desarrollo de la Acción.

10. Es el período establecido para que se implemente la Acción.

2.3.1.2. **Mejoramiento:** Para determinar que una Práctica se encuentra en esta fase, debe responder a la necesidad de fortalecer las siguientes características:

- Una progresión secuencial
- Orientada a resultados

2.3.1.3. **Consolidación:** implica que las Prácticas que se encuentran en esta condición ya están instaladas y mejoradas, por lo que deben avanzar en las siguientes características:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

2.3.1.4. **Articulación:** refiere a aquellas Prácticas consolidadas y, por ende, forman parte del quehacer institucional, por lo tanto, es posible integrarlas con otras de la misma Dimensión para alcanzar un Sistema de Trabajo.

2.3.2. Indicadores de Seguimiento

Es el elemento cuantificador de una variable, que ayuda a valorar, estimar o medir lo alcanzado en relación con algún parámetro de referencia, permitiendo monitorear el estado de avance del Objetivo.

Características de un indicador de seguimiento:

- **Válido:** asociado a las características de las Prácticas abordadas en el Objetivo.
- **Cuantificable:** hace referencia a una unidad de medida conocida por todos los actores del establecimiento educacional.
- **Relevante:** apunta a los hechos más significativos del Objetivo elaborado.
- **Perdurable:** es posible de aplicar en diferentes momento del monitoreo y seguimiento para observar la evolución del Objetivo.

Tipos de indicadores de seguimiento, según categorías preestablecidas:

Indicadores de seguimiento cualitativos: estiman las variaciones y cambios en los atributos del proceso de mejoramiento al que refiere el Objetivo.

Indicadores de seguimiento cuantitativos: estiman las variaciones numéricas o de cantidad, de algún Objetivo que se pretende alcanzar.

En este contexto, se presentan ejemplos de indicadores de seguimiento, para un objetivo asociado al Área de Convivencia Escolar y sus respectivas Acciones.

Ejemplo:

Objetivo:

Incorporar el ejercicio ciudadano como un aprendizaje transversal al quehacer educativo del establecimiento educacional, para promover la participación democrática de todos los estudiantes.

Indicadores de seguimiento propuestos:

- Indicador de Seguimiento 1: % (porcentaje) o n° (número) de planificaciones curriculares implementadas de distintas asignaturas, que incluyen el ejercicio de la ciudadanía a partir de sus contenidos curriculares.
- Indicador de Seguimiento 2: Percepción de los estudiantes de la incorporación del ejercicio ciudadano en el desarrollo de sus clases y en los hechos cotidianos del establecimiento educacional.

Acciones propuestas:

- Acción 1: El Director convoca y asegura la participación del Consejo Escolar en la revisión del diagnóstico institucional, para formular el Plan de Mejoramiento Educativo y el Manual de Convivencia, entre otros.
- Acción 2: Se asegura el desarrollo de las instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad escolar y se define el plan de trabajo, para fomentar el ejercicio ciudadano.
- Acción 3: Los docentes, basado en el análisis del marco curricular, planifican unidades didácticas, para promover el ejercicio ciudadano.

2.3.3. Acciones

Permiten avanzar hacia el logro de los Objetivos y, a través de ellos, acercarse a la consecución de las Metas.

Las Acciones se formulan para lograr la instalación de las características mencionadas en el Objetivo (propósito explícito y claro, sistemáticos, progresión secuencial, y/u orientadas a resultados; evaluados y perfectibles; o articulación de Prácticas) y por otra parte, deben permitir alcanzar las Metas asociadas a los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna formuladas por el establecimiento educacional.

Si las Acciones no están centradas en procesos de logro de las Metas o en procesos de instalación, mejoramiento, consolidación o articulación de Prácticas y por el contrario, refuerzan el desarrollo de actividades propias de la administración educacional, como la compra de insumos educativos (sin su vinculación con el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes) se perpetúan actividades aisladas que no posibilitan el desarrollo del Mejoramiento Continuo y de las Trayectorias Educativas de todos los estudiantes.

En este contexto, cada una de las Acciones que se diseñen para la Planificación anual, deben contemplar los siguientes campos de formulación, que le permitirán hacer un monitoreo y seguimiento en el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Nombre de la Acción refiere a una síntesis de la acción que posibilite su identificación durante el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Descripción de la Acción se detalla en qué consiste la acción, a quiénes está dirigida, cómo se desarrollará, en qué niveles, asignaturas, algún grupo específico de estudiantes, etc.

Fechas se debe indicar el período en que se desarrollará la acción, fecha de inicio y término. En el caso de acciones que se desarrollen en varias etapas y que requieran de más de un año, estas deberán volver a plantearse en el año siguiente con las particularidades de la etapa en que se encuentra la acción.

Responsable es el encargado de que se ejecute adecuadamente la acción, con el propósito de establecer si está posibilitando el proceso de mejoramiento para el cual fue planificada, en caso contrario será necesario adecuarla o deshabilitarla para cumplir con el propósito.

Recursos para la implementación de la acción es necesario que el establecimiento describa qué recursos humanos, pedagógicos, técnico, entre otros, que se necesitan para ejecutar la acción, ejemplo: Docentes de asignaturas, horas de planificación, un data y fotocopias. En este espacio es necesario identificar todos aquellos recursos esenciales para el funcionamiento de la Acción, considerando los que requieren de financiamiento económico (el cual deberá ser consignado en el recuadro de 'financiamiento') y aquellos que no lo requieran.

Programa cada vez que el establecimiento propone una Acción para el logro de un Objetivo debe seleccionar el plan, programa y/o estrategia de origen, si corresponde.

Medios de Verificación aquí se señalan las principales fuentes de información que evidenciarán la contribución de la Acción al logro del Objetivo y/o cómo estos demuestran el nivel de avance en los aprendizajes de los estudiantes para poder darle seguimiento.

Financiamiento aquí se debe declarar con cuál o cuáles estrategia, programas y/o subvención se financiarán los recursos señalados en el punto de 'Recursos para la implementación de la Acción', lo que se transformará en la evidencia para la rendición de cuentas anual, cabe recordar que los recursos que no estén contemplados en la Planificación anual, no podrán ser rendidos como recursos asociados al Plan de Mejoramiento Educativo.

Además, el conjunto de Acciones que serán comprometidas en la planificación anual deben cautelar el cumplimiento de los **compromisos esenciales** que se incorporan en el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, firmado por el sostenedor y que posibilita recibir los recursos de la **Ley SEP**, entre los cuales se destacan:

- Informar a los postulantes al establecimiento y, a los padres y apoderados sobre el Proyecto Educativo y su Reglamento Interno.
- Acciones que aporten al mejoramiento de los aprendizajes, con énfasis, en los estudiantes prioritarios.
- Horas docentes destinadas a la función técnico-pedagógica.

- Informar a los padres y apoderados del estudiante, sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.
- Coordinación y articulación de Acciones con las instituciones y redes de servicios sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales.

En este mismo sentido, si su establecimiento educacional cuenta con **Programas de Integración Escolar**, se deben comprometer Acciones que aborden los **compromisos esenciales** que se describen en el convenio firmado por su Sostenedor, entre los cuales se destacan:

1. Realizar labores de coordinación del Programa de Integración Escolar al interior de sus establecimientos.
2. Considerar la contratación de profesionales asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes integrados.
3. Contar con un "Aula de Recursos", consistente en una sala con espacio suficiente y funcional, que contenga la implementación, accesorios y otros recursos necesarios para que el establecimiento satisfaga los requerimientos de los distintos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
4. Realizar las Acciones tendientes a informar del Programa de Integración Escolar, a la comunidad educativa y especialmente a las familias de los estudiantes del establecimiento, a ellos mismos cuando corresponda, y considerar sus intereses.
5. Realizar capacitación y perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y a otros miembros de la comunidad educativa.
6. Adecuar las adaptaciones curriculares y los apoyos especializados dirigidos a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales y/o Discapacidad.

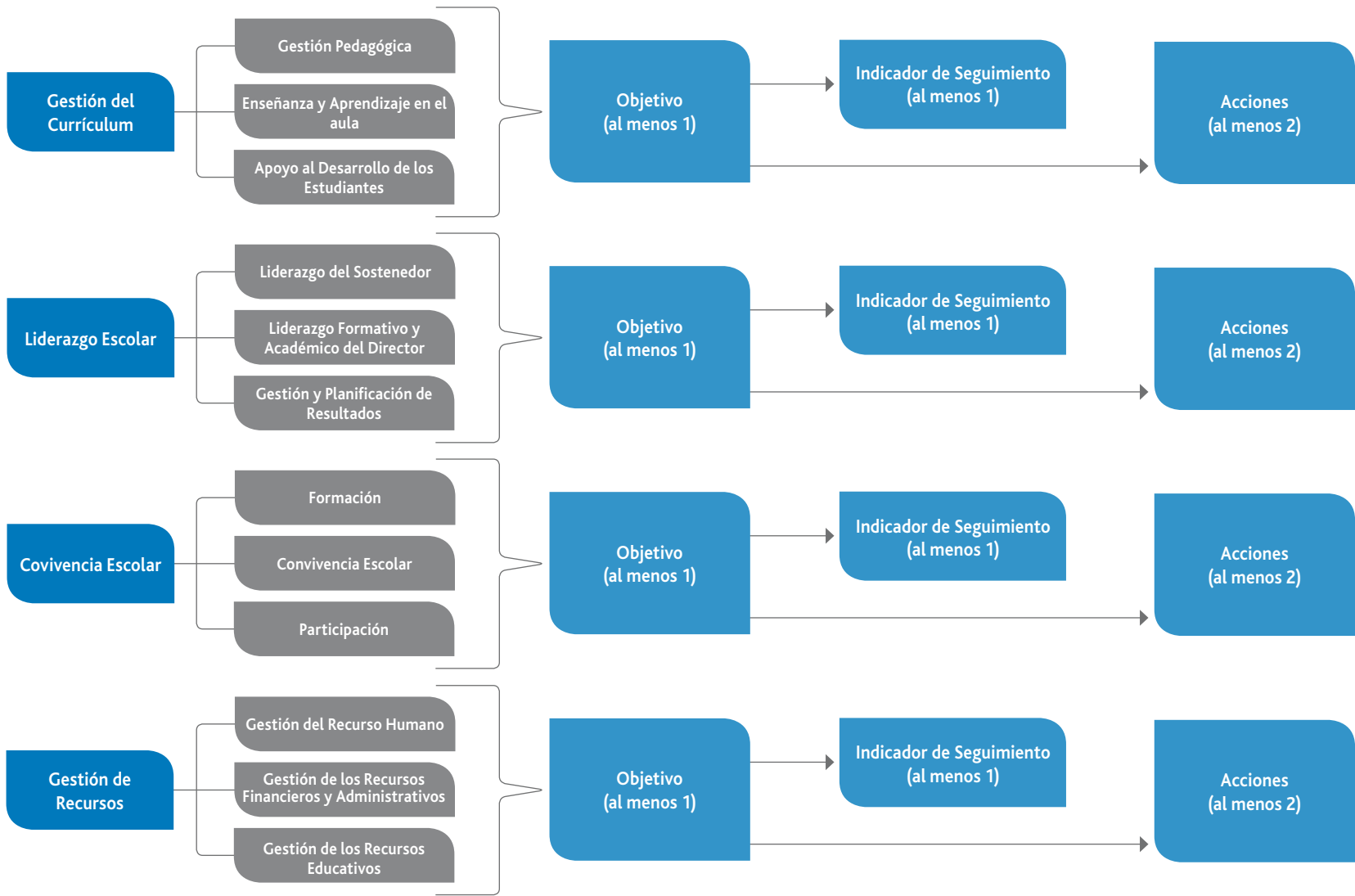
En este contexto, se sugiere considerar la oferta ministerial, del gobierno regional y de otras instituciones, que posibiliten enriquecer las Acciones conducentes a la instalación o mejoramiento de las Prácticas institucionales y/o pedagógicas.

Esquema de articulación de los elementos de la Planificación

El esquema siguiente, da cuenta, del proceso de Planificación, mediante la formulación de Objetivos, Indicadores de Seguimiento y Acciones, que son los elementos centrales para el fortalecimiento de las Dimensiones que componen cada una de las Áreas, a partir de las cuatro Áreas de Proceso del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Como se muestra en el esquema, cada una de las Áreas de Proceso está constituida por tres Dimensiones, que deben ser fortalecidas de acuerdo a las necesidades que plantee el establecimiento educacional, considerando:

- Intencionar el Objetivo centrados en instalación, mejoramiento, consolidación y/o articulación de las Prácticas que la componen.
- Incorporar Indicadores de Seguimiento que posibiliten monitorear, hacer seguimiento y evaluar el logro del Objetivo durante el Ciclo anual de Mejoramiento Continuo.
- Elaborar Acciones, que permitan alcanzar la fase de instalación definida para la Dimensión por medio del Objetivo.





Etapa Implementación, Monitoreo y Seguimiento



3. Implementación, Monitoreo y Seguimiento

3.1. Implementación

La **etapa de Implementación** corresponde al período de tiempo en el cual se llevan a cabo los **procesos de mejoramiento** diseñados en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr los Objetivos vinculados a las diferentes fases de instalación en las Prácticas de las Dimensiones priorizadas y al logro de las Metas asociadas a resultados educativos, de aprendizajes y de eficiencia interna.

En el contexto del Ciclo Anual de Mejora Continua, se ha intencionado que esta etapa se desarrolle principalmente entre los meses Abril a Noviembre, el criterio establecido es que el establecimiento educacional utilice la mayoría del tiempo del año escolar, en las acciones de mejoramiento del Plan de Mejoramiento Educativo.

3.2. Monitoreo y Seguimiento

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento permite observar el avance del Plan de Mejoramiento Educativo, y realizar las correcciones necesarias de manera oportuna para el cumplimiento de los Objetivos y de las Metas establecidas, mediante el levantamiento de información útil y confiable que permite evaluar periódicamente, si lo planificado se está ejecutando y está contribuyendo al progreso de los Objetivos y las Metas comprometidas.

Un sistema monitoreo y seguimiento, le permitirá a la comunidad educativa:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y capacidad técnica que se plantean durante la ejecución.
- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se ha ejecutado.
- Analizar la factibilidad y continuidad de las Acciones y tomar decisiones que impliquen corregirlas, mejorarlas, deshabilitarlas o agregar nuevas acciones para el logro del Objetivo asociado.
- Analizar y reflexionar en torno a los procesos de mejoramiento, favorece el aprendizaje institucional en la medida en que se involucren todos los integrantes de la comunidad educativa.

3.2.1. Monitoreo a las Acciones

El **Monitoreo** es una función que constituye un proceso sistemático orientado a la **medición, en momentos previamente definidos**, que tiene como propósito levantar información del proceso de mejora relevado y tomar decisiones en torno a la implementación del Plan Mejoramiento Educativo, que posibiliten las Metas y Objetivos.

En definitiva, el monitoreo debe generar un accionar sistemático en la institución escolar para evaluar el nivel de **implementación de las Acciones** del Plan de Mejoramiento Educativo.

Monitorear la implementación de las Acciones tiene como propósito mejorar y asegurar su desarrollo, esto implica determinar su grado de avance, de acuerdo a lo

definido en la Planificación. En este proceso de monitoreo, es necesario revisar todos los componentes de la Acción; avance en la ejecución de acuerdo a las fechas de inicio y término, disposición oportuna de los recursos con y sin financiamiento, variables organizativas (tiempos, espacios, información, implementos, dependencias, etc.), aquellas relativas a la gestión de recursos humanos que se habían considerado, como el rol del responsable de la Acción, el desempeño de la Asistencia Técnica Externa (si corresponde), la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y la gestión de los recursos económicos.

Este proceso debe posibilitar la definición del nivel de implementación de las Acciones y la determinación de las razones (justificaciones) por las cuales se ha avanzado o no, para tomar decisiones que permitan asegurar su adecuada ejecución. Las decisiones tomadas pueden implicar: **continuar** con la Acción planificada, **modificarla o deshabilitarla**, como también **crear** nuevas Acciones que permitan complementar la Planificación anual.

Los establecimientos educacionales dispondrán de las siguientes tablas, una para establecer el nivel de implementación de las Acciones y la otra para tipificar las razones u obstáculos para avanzar en la ejecución de una Acción de acuerdo a lo planificado.

Tabla de niveles de implementación de las Acciones

CÓDIGO	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	CRITERIO
NI	No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación).
IP	Implementada parcialmente (1%-50%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
IA	Implementada avanzada (51%-99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas y, se ha implementado sin obstáculos o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
I	Implementada (100%)	Fue completamente implementada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el Establecimiento.

Tabla de justificaciones:

En la siguiente tabla, se muestran las opciones de justificación, las que serán desplegadas en la plataforma que se pone a disposición para el registro de su Plan de Mejoramiento Educativo.

Código	Justificaciones
1	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
2	El Establecimiento consideró que la Acción no estaba contribuyendo con el Objetivo e interrumpió su implementación.
3	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
4	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
5	La asignación de recursos fue interrumpida.
6	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la Acción se desarrollara conforme a lo planificado.
7	No se encontró asesoría técnica externa pertinente.
8	El sostenedor o Director y Equipo de Gestión determinó no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa.
9	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios.
10	El responsable de la ejecución de la Acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización.
11	Otros; consignar.

3.2.2. Seguimiento al nivel de calidad de las Prácticas y Metas

El **Seguimiento** es un proceso sistemático que permite definir el **progreso o evolución**, en base a la reflexión participativa y al análisis comparativo de la información obtenida mediante el Monitoreo.

Mientras que el Monitoreo provee información sobre el nivel de implementación de las Acciones, el Seguimiento tiene un carácter evaluativo, porque se orienta a establecer un juicio sobre el progreso del nivel de calidad de las Prácticas. En este contexto, cobra relevancia el Indicador de Seguimiento como el criterio que orienta la evaluación el Objetivo.

Un adecuado Seguimiento debe ser programado, al menos, **en dos momentos** para establecer el progreso de las Prácticas producto de la implementación de las Acciones. Sería adecuado que el primer momento de Seguimiento se desarrolle al término del primer semestre, período en el cual han transcurrido tres meses de Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y como segunda instancia, a mediados del segundo semestre, para realizar las últimas modificaciones necesarias antes de la etapa Evaluación que se desarrolla en diciembre.

3.2.2.1. Seguimiento al desarrollo de las Prácticas

El Seguimiento permitirá establecer si la implementación del conjunto de Acciones, posibilitan el desarrollo de los Objetivos de las Dimensiones priorizadas, que aluden a las características asociadas a los niveles de calidad de las Prácticas:

1. **Instalación:** implica que las Acciones deben aportar a establecer un **propósito explícito y claro** para todos los actores del establecimiento educacional, y una **sistematicidad acorde a los procesos asociados a la Práctica**.
2. **Mejoramiento,** implica que las Acciones deben aportar a **establecer una progresión secuencial** de los procesos que subyacen a la Práctica y una **orientación a la mejora de los resultados** educativos, de aprendizaje o de eficiencia interna.
3. **Consolidación,** las Acciones se centrarán en apoyar la **evaluación** permanente de los procesos asociados a la Práctica y a su **perfeccionamiento** en el tiempo.
4. **Articulación,** las Acciones contribuirán a **integrar las Prácticas** asociadas a una misma Dimensión para establecer un Sistema de Trabajo en torno a ella.

Para apoyar el Seguimiento, los establecimientos educacionales tendrán a disposición la siguiente matriz, que permitirá registrar, a partir de un juicio técnico, si las Acciones aportan a la incorporación de las características mencionadas en el quehacer cotidiano del establecimiento educacional.

Área	Dimensión	Práctica abordada	Instalación o Mejoramiento de la(s) Prácticas								Consolidación de la(s) Prácticas				Articulación de Prácticas	
			Propósito explícito y claro		Progresión secuencial		Sistemático		Orientadas a resultados		Evaluadas		Perfeccionadas		Sí	No
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No		
Gestión del Currículum	Gestión Pedagógica	P1														
		P2														
		P4														
		P7														
	Enseñanza y Aprendizaje en el aula	P2														
		P5														
		P6														
	Apoyo al desarrollo de los Estudiantes	P1														
		P2														
		P4														
		P5														

3.2.2.2. Seguimiento a las Metas

Hacer Seguimiento a las Metas anuales implica evaluar constantemente si se está logrando la movilidad esperada. Lo que posibilita una toma de decisiones oportunas en torno al desarrollo de las Acciones planificadas e implementadas, que tienen **directa incidencia** en los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.

Para las **Metas de aprendizaje**, en todos los niveles educativos se ha propuesto realizar, al menos dos evaluaciones anuales, la **evaluación diagnóstica** que constituye el referente a partir el cual se definen las Metas para cada una de las habilidades, en el caso de Educación Parvularia; habilidades y ejes temáticos para Educación Básica y/o aprendizajes clave e indicadores de aprendizaje, para la Educación Media. La **evaluación intermedia** provee la información que permite estimar el progreso en los aprendizajes y, la **evaluación final** que representa los aprendizajes alcanzados por los estudiantes durante el año escolar, resultado que se compara con la Meta anual, para evaluar su nivel de logro o la brecha existente entre el nivel de logro alcanzado y la Meta propuesta.

Para realizar el proceso de Monitoreo y Seguimiento a las Metas de aprendizaje, se contará con la información que surge de la evaluación intermedia, sin embargo, esto no reemplaza ni excluye en ningún caso la evaluación constante, sistemática y periódica que se debe realizar en el contexto de la planificación curricular para un período determinado (semanal, mensual o de la unidad curricular). La información que se va registrando paulatinamente en las matrices representa el análisis técnico y las definiciones que realizan las educadoras y los docentes en torno al progreso de los aprendizajes en función del desempeño de los estudiantes, producto de las evaluaciones en las diversas etapas de PME.

Desde la perspectiva del establecimiento educacional, las Metas anuales de aprendizajes representan la aspiración de movilizar la mayor cantidad de estudiantes desde un bajo nivel de desempeño a uno superior, lo que se correlaciona con la capacidad institucional para implementar efectivamente el currículum. Desde la perspectiva de los estudiantes, las Metas anuales implican el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum.

En este contexto, hacer un análisis respecto al **avance de las metas de aprendizaje**, entrega información **correlacionada** con las tasas de **eficiencia interna** y con el desempeño de los estudiantes en las mediciones externas (**SIMCE, PSU**) y también con la **Titulación TP** entendida como el cierre del proceso de formación.

Así, por ejemplo, tener un bajo desarrollo en una habilidad, impactará directamente en el logro de los aprendizajes, que se expresa en las tasas de aprobación de una determinada asignatura, lo que es un predictor del fracaso escolar y, por consiguiente, repercutirá en la tasa de repitencia o en los resultados de la medición SIMCE y, por otro lado, estos bajos niveles de desarrollo en el aprendizaje derivarán, eventualmente, en el retiro del sistema educativo, lo que impactará en el logro de la Trayectoria Educativa del estudiante, evidenciándose en una baja o estancamiento de los resultados de las mediciones que se asocian al cierre del ciclo de Enseñanza Media (PSU y/o Titulación TP).

En este contexto, se pone a disposición de los establecimientos educacionales las siguientes matrices para Educación Parvularia, Básica y Media, que permiten el registro del avance de los aprendizajes de los estudiantes.

Ámbito	Núcleo	Eje de aprendizaje	Nivel Educativo	Cantidad de estudiantes que rinden la evaluación	Cantidad de niños y niñas por nivel de aprendizajes														
					Evaluación Diagnóstica				Evaluación Intermedia				Evaluación Final						
					< NT1	NT1	NT2	1ºEGB	< NT1	NT1	NT2	1ºEGB	< NT1	NT1	NT2	1ºEGB			
Comunicación	Lenguaje Verbal	Comunicación oral	NT1																
			NT2																
		Iniciación a la lectura	NT1																
			NT2																
		Iniciación a la escritura	NT1																
			NT2																
	Lenguaje artístico	Expresión creativa	NT1																
			NT2																
Apreciación estética		NT1																	
		NT2																	
Relación con el medio natural y cultural	Seres vivos y su entorno	Descubrimiento del mundo natural	NT1																
			NT2																
	Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes	Conocimiento del entorno social	NT1																
			NT2																
	Relación Lógica-Matemática y cuantificación	Razonamiento lógico matemático	NT1																
			NT2																
		Cuantificación	NT1																
			NT2																

3.2.2.2.2. Educación Básica

Para los Niveles de 1° a 4° básico se disponen las siguientes matrices de Seguimiento, que permiten registrar y comparar los resultados de aprendizaje durante el transcurso del año escolar. Al inicio, mediante el diagnóstico (**D**) y al final mediante la evaluación Final (**F**), lo que en la etapa de Evaluación permitirá establecer el logro de las Metas propuestas. Para efectos de este documento, solo se presenta la matriz asociada a **Lenguaje y Comunicación**. Las matrices asociadas a la asignatura de Matemática las podrá encontrar en la plataforma de registro de su Plan de Mejoramiento Educativo.

ASIGNATURA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 1° BÁSICO							
Habilidad	Nivel Educativo	Desarrollada		Parcialmente desarrollada		No desarrollada	
		N° de estudiantes		N° de estudiantes		N° de estudiantes	
		D	F	D	F	D	F
Destreza de Lectura Inicial	1° Básico						
Conciencia Fonológica	1° Básico						
Reflexión sobre el texto	1° Básico						
Extracción de información explícita	1° Básico						
Extracción de información implícita	1° Básico						

ASIGNATURA: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2° A 4° BÁSICO

Habilidad	Nivel Educativo	Desarrollada		Parcialmente desarrollada		No desarrollada	
		N° de estudiantes		N° de estudiantes		N° de estudiantes	
		D	F	D	F	D	F
Reflexión sobre el texto	2° Básico						
	3° Básico						
	4° Básico						
Extracción de información explícita	2° Básico						
	3° Básico						
	4° Básico						
Extracción de información implícita	2° Básico						
	3° Básico						
	4° Básico						

Por otro lado, existe a disposición una segunda matriz de análisis que considera un resumen de cada Nivel Educativo, que para efectos de este documento, solo se presenta la matriz asociada a **Resolución de Problemas**, durante tres momentos del año escolar, al inicio mediante el Diagnóstico (**D**), a mediados de año mediante la evaluación Intermedia (**I**) y al final del año escolar, mediante la evaluación Final (**F**). Asimismo, la matriz asociada a **Comprensión Lectora** la podrá encontrar en la plataforma de registro de su Plan de Mejoramiento Educativo.

Aprendizaje Clave	Indicador de Aprendizaje	N° de estudiantes que rindieron la prueba de RP			N° de estudiantes en Nivel BAJO			N° de estudiantes en Nivel MEDIO-BAJO			N° de estudiantes en Nivel MEDIO-ALTO			N° de estudiantes en Nivel ALTO		
		D	I	F	D	I	F	D	I	F	D	I	F	D	I	F
Extracción de la Información	Selecciona Información															
	Realiza Inferencias															
Procesamiento de la Información	Organiza la Información															
	Representa la Información															
Incremento del Lenguaje Disciplinario	Utiliza Lenguaje Disciplinario															
Argumentación	Fundamenta Posibles Respuestas															
	Elabora Estrategias de Solución															
	Evalúa y Argumenta la Respuesta															



**Etapa
Evaluación a la
implementación
del Plan de
Mejoramiento
Educativo**



4. Evaluación a la Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo

La Evaluación es el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de Mejoramiento Continuo, cuyo propósito es obtener información relevante y fidedigna en relación al logro de las Metas y Objetivos del proceso de mejora establecido –Instalación, Mejoramiento, Consolidación o Articulación de Prácticas institucionales y pedagógicas–.

La información obtenida en la Evaluación y el análisis de los Resultados Institucionales (Educativos, de Aprendizaje y Eficiencia Interna) se constituirá en el insumo básico para la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Para ello, se debe realizar una evaluación crítica del Plan de Mejoramiento Educativo y de los resultados obtenidos, de manera que las conclusiones de esta etapa posibiliten realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias, tanto a los Objetivos como a las Acciones que serán programadas para el ciclo de mejoramiento siguiente.

En este proceso, los establecimientos educacionales podrán valorar el impacto de las Acciones planificadas en relación al logro de los Objetivos definidos y Metas establecidas, asimismo, podrán evaluar las repercusiones que generó el mejoramiento de las Prácticas en el nivel de calidad de cada Dimensión y a partir de ello, estimar los desafíos para la nueva planificación del Plan de Mejoramiento Educativo.

La siguiente tabla resume el nivel de calidad asignado a cada Práctica de la Gestión Institucional y la fase de instalación, definida para cada Dimensión, producto de los resultados obtenidos en las etapas de Diagnóstico y Evaluación del Ciclo anual de Mejora Continua del Plan de Mejoramiento Educativo.

En este contexto, en el presente documento solo se entrega como referencia la tabla asociada al Área de Gestión del Currículum y en la plataforma destinada para el registro de su Plan de Mejoramiento Educativo, encontrará la totalidad de ella.

ETAPA DE DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL					ETAPA DE EVALUACIÓN			
Área	Dimensión	Práctica	Nivel de calidad Diagnóstico	Fase de instalación de la Dimensión	Nivel de calidad Evaluación	Fase de instalación de la Dimensión	Logro de instalación de la Dimensión	Fase de la Dimensión con la cual se aborda el nuevo Ciclo de Mejoramiento
Gestión del Currículum	Gestión pedagógica							
	Enseñanza y aprendizaje en el aula							
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes							

